



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2026-00292142- -UNC-DGME#SG

VISTO

El recurso presentado por el señor Gerardo Fernandez contra la Resolución RSG-2026-12-E-UNC-SG#REC; y

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado es improcedente de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos bajo el registro DDAJ-2026-77866-E-UNC-DGAJ#SG, que esta Secretaria General comparte y que da por reproducido *brevitatis causae*;

Por ello y conforme las atribuciones conferidas mediante los artículos 14 y 18 de la Resolución RHCS-2025-1009-E-UNC-REC;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el recurso interpuesto por el señor Gerardo Fernandez contra la Resolución RSG-2026-12-E-UNC-SG#REC por improcedente. Se acompaña como parte integrante en archivo embebido de la presente el Dictamen: DDAJ-2026-77866-E-UNC-DGAJ#SG.

ARTICULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y archívese.-

